



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de septiembre de 1997
No. 54

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO: de la H. "LIII" Legislatura del Estado de México, con el que tuvo a bien elegir a la Directiva del tercer mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1217-A1, 1215-A1, 1216-A1, 4529, 4530, 4531, 4532, 4533, 4534, 4535, 4536, 4537, 4522 y 082-B1.

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. LIII LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 57 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la H. "LIII" Legislatura del Estado de México tuvo a bien elegir a la Directiva del tercer mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones, conforme a la siguiente integración:

PRESIDENTE:	C. DIP. CARLOS CADENA CORONA
VICEPRESIDENTE:	C. DIP. ERASTO ARCHUNDIA GUADARRAMA
VICEPRESIDENTE:	C. DIP. RAUL COVARRUBIAS ZAVALA
SECRETARIO:	C. DIP. GUSTAVO ALONSO DONIS GARCIA
SECRETARIO:	C. DIP. JOSE GUADALUPE RUIZ HERNANDEZ
PROSECRETARIO:	C. DIP. GABRIEL PANTOJA SOTO
PROSECRETARIO:	C. DIP. RAUL HERNANDEZ RUIZ

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

DIPUTADOS SECRETARIOS

C. DONALDA CARDOSO BRUNO
(RUBRICA)

C. ABEL PICHARDO ALVA
(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 819/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MAGDALENA GODINEZ HERNANDEZ, en contra de EMILIANO CRUZ SANTILLAN, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, misma que se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 29 de septiembre de 1997, respecto del bien mueble embargado consistente en un automóvil marca Nissan tipo Tsuru típico, modelo 1992, color blanco, cuatro puertas, con placas de circulación LGR9967 del Estado de México, número de serie 3BLB1368272, motor número E16541303M. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30.000 00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), postura legal que cubra las dos terceras partes

Debiéndose publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días, fijándose además en los estrados del Juzgado y en los tableros de la Tesorería del Estado.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra. Rúbrica

1217-A1.-12 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 547/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, pago de pesos, promovido por CAMACHO RASCON VICTORIA, en contra de FRANCISCO MENDOZA SANCHEZ Y CARLOTA LICONA PEREZ DE MENDOZA, el C. Juez de los autos señaló las 11:00 horas del día 25 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en segunda almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en Reformador número 1554 Colonia Prensa Nacional (terreno ubicado con el número 9 de la manzana 10, zona 550 de los terrenos pertenecientes al Ex-Ejido de Santa Bárbara), ubicado en el municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste, 13.40 metros y linda con lote diez, al sureste: 8.20 metros con limite de expropiación; al suroeste, 12.60 metros con lote número ocho, al noroeste: 8.03 metros con calle Reformador, con una superficie total de 106.00 metros cuadrados. Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TRECE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Dado el presente a los 9 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo -Rúbrica

1215-A1.-12 septiembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 575/94-3, promovido por el Lic. JAIME OLIVO JUAREZ, en su carácter de endosatario en procuración de DAVID FOURMAND PERCHIK, en contra de GUILLERMO HERRERA ZEPEDA, en el que por

auto de 20 de agosto del presente año, se señalan las 13:00 horas del día 13 de octubre de 1997, para que tenga el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en calle Sierra Madre número 58. Fraccionamiento Lomas Verdes, cuarta sección en Naucalpan de Juárez, Estado de México, construcción general del inmueble planta baja o primer nivel. (sótano) a medio nivel de calle se localiza, sala comedor, cocina, baño, a nivel de la calle; cochera para un auto al descubierto primer piso, escalera, estudio, dos recámaras y baño; segundo piso: escalera, dos recámaras y baño, tercer piso: escalera, dos recámaras y baño; cuarto piso: escalera, cuarto de servicio con baño; tipo de construcción moderna habitacional de mediana calidad y categoría, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., únicamente por lo que hace al cincuenta por ciento de dicho inmueble, cantidad que fue valuada por peritos

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos del Juzgado, se expiden a los 9 días del mes de septiembre de 1997 -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenon Colín -Rúbrica

1216-A1.-12, 19 y 25 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

AURELIA CORTES MONTIEL, promueve en el expediente 324/97, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de información ad-perpetuam, del predio denominado "El Fresno", ubicado en Belém, del municipio de Otumba, México, que mide y linda al norte: 13.00 metros con Santiago Cortez Juárez, al sur: 24.00 metros con Ignacia Espejel Rojas, al oriente: 24.60 metros con calle, al poniente: 21.00 metros con Santiago Cortez Juárez, con superficie de: trescientos setenta y dos metros noventa centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de los de mayor circulación Otumba, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4529.-12, 18 y 23 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

GUDELIA GONZALEZ MEDINA, promueve en el expediente 325/97, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información ad-perpetuam, del predio denominado "Chocaya Primero", ubicado en el Pueblo de San Miguel Atlamajac, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda, al norte: 51.00 metros con Filemón Medina, al sur: 95.00 metros con carretera a Santa Ana, al oriente: en dos lados, el primero de: 114.00 metros y el segundo de 193.00 metros, con Manuel Medina Martínez, al poniente: 370.00 metros con Agustina González Medina, con superficie de quince mil quinientos cincuenta y ocho metros con quince centímetros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de los de mayor circulación, Otumba, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

4530.-12, 18 y 23 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca México, en el expediente número 2357/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DANTE MURILLO BASTIEN en contra de JULIO GOMEZ AYALA, la C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en segunda almoneda de remate el bien inmueble consistente en una casa habitación ubicada en la calle Lago de Cuitzeo número 408, Colonia Seminario, Toluca, México, construida en dos niveles con una superficie aproximada de 305 metros cuadrados. Bien al cual se le asigna un valor comercial actual de \$ 201 106.61 (DOSCIENTOS UN MIL CIENTO SEIS PESOS 61/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las nueve horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, cantidad que resulta de la deducción legal del 10% sobre la base de los portajes emitidos.

Ordenándose la publicación por una sola vez dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores para la misma -Toluca- veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras -Rúbrica.

4531 -12 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca México, en el expediente número 64/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ESPFRANZA BARRERA AYALA, en contra de YADIRA AMBRIZ OLIVAREZ Y OTRA, la juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate los muebles consistentes en un reloj de pulso de dama marca Haste, de color dorado, de cuarzo quartz, modelo Y121-94 en regulares condiciones de uso, funcionando, un televisor a color con control remoto, modelo EKTG-20A10, con número de serie XC50202339 marca Elektra de 20 pulgadas aproximadamente con siete botones al frente para su control en regulares condiciones de uso, color negro, mueble de acrílico al frente, en la parte inferior dice auto volt. Todo ello con un valor en su conjunto de \$ 1 700.00 (UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo posturas legales que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, convocando postores, Toluca, México, veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño -Rúbrica

4532.-12, 15 y 17 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 522/97
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN CASTILLO HERNANDEZ.

La C. Juez del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha diecinueve de agosto del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por la señora MARIA

EUGENIA OROZCO MEZA en la que demanda: a).- La pérdida de la patria potestad sobre la menor hija de nombre MARIA EUGENIA CASTILLO OROZCO, por haberla abandonado física, moral y económicamente por más de seis meses, a partir del día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, tal y como lo dispone el artículo 426, Fracción IV del Código Civil Vigente en el Estado de México; b).- La pérdida de la guarda y custodia, definitivas de la menor hija MARIA EUGENIA CASTILLO OROZCO; c).- La pérdida de ver y visitar, del derecho que tiene sobre mi menor hija mencionada, por sus deberes y obligaciones de padre que ha dejado de cumplir. Por tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" por tres veces de ocho en ocho días, y en otro periódico de mayor circulación -Dado en Lerma de Villada, México a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

4533.-12, 25 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 153/97 relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de la finada CELIA GUZMAN CASTRO, que falleció el día 7 de febrero de 1991, tuvo su último domicilio en calle Norte 4, manzana 389 lote 13, colonia Santa Cruz Vaile de Chalco, Edo de México, denunciado por ANTONIO GUZMAN CASTRO, en su carácter de hermano de la autora de la sucesión, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho a la sucesión, comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos hereditarios en terminos de Ley dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación.

Publiquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad o en Toluca, México, dado en Chalco, México a los 4 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

4534 -12 y 24 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MARTHA PEREZ SOLIS, ARMANDO PERES SOLIS, GLORIA TERESA PEREZ SOLIS, JUAN MANUEL PEREZ SOLIS Y ROLANDO PEREZ SOLIS, en el expediente número 339/97 promueven por su propio derecho la sucesión intestamentaria a bienes de MARGARITA PEREZ PEREZ Y/O MARIA FELIPA MARGARITA PEREZ PEREZ. La Ciudadana Juez por auto de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, acordó lo siguiente: que la presente sucesión fue denunciada por colaterales del de cujus con apoyo en lo establecido por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se mandan fijar los avisos correspondientes en los sitios públicos del lugar del juicio, y en los lugares del

failecimiento y origen del autor de la sucesión, anunciando su muerte sin testar, así como los nombres de los denunciados que han quedado anotados con anterioridad y su grado de parentesco que lo es en tercer grado en la línea colateral por ser sobrinos de la autora de la sucesión llamando con ello a todas aquellas personas que se crean con igual o mejor derechos para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo dentro de un término de cuarenta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación de los edictos que también para tal efecto se manden publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del lugar del último domicilio del de cujus, por dos veces dentro de siete en siete días -Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete -C Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto -Rúbrica.

4535 -12 y 24 septiembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente número 436/97 juicio jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio promovido por REYES PERALTA PEÑA, por su propio derecho, respecto de una fracción de terreno ubicado en camino viejo a Metepec, perteneciente a Santa Ana Tlapaltitlán Toluca México. Con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 94.30 metros con Víctor Peralta Peña y Alejandra Peralta Peña y Margarita Peralta Peña, al sur: 100.00 metros con Eduardo Peña González Juan Peña González y Rodolfo Navarro Márquez, al oriente: 19.90 metros con camino viejo a Metepec; al poniente: 20.30 metros con calle Emiliano Zapata. Con superficie aproximada de: 1,970.11 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley. Se expide el presente en Toluca, México, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. E. Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

4536.-12, 18 y 23 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 365/97, OFELIA CONTRERAS GARCIA promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio denominado Santa Clara, ubicado en la Ranchería de Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 42.00 m, con Hacienda de Enyege, al sur: 45.00 m, con Maria Contreras, al oriente: 2 807.75, con Alvaro y Carlos Salgado, actualmente con Albina Contreras Garduño, al poniente: 2 807.75 con Albina Contreras, actualmente con Maria Cruz Contreras Garduño. Con superficie de: 122.137.13 m².

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Toluca, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica.

4537.-12, 18 y 23 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 6/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de JUSTINO GERARDO ROMERO ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN CONCEPCION ZUÑIGA LEMUS, ARACELI QUIROGA SANCHEZ Y JORGE VICENTE ROMERO ALVAREZ, se señalan las 10:00 horas del día 24 de octubre de 1997, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda respecto del bien inmueble embargado en autos que se encuentra ubicado en: calle Independencia Oriente número 305, Colonia Centro, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte en dos líneas: 11.08 m con lote 2 y 1.40 m con área común, al sur en tres líneas: 5.00 m con lote 4 "B", 1.20 m con lote 3 "B" y 6.20 m con Avenida Independencia, al oriente en dos líneas: 10.50 m con área común y 13.70 m con área común y al poniente en cuatro líneas: 5.65 m con lote 3 "B", 4.85 m con lote 4 "B", 4.30 m y 9.50 m ambas con propiedad particular, con una superficie total de 222.87 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 827 100.00 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 MN), cantidad que resulta del diez por ciento de la deducción a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que convóquese a postores y cítese a los acreedores MARTHA ARELI ORTIZ MALDONADO, con domicilio en la calle de H. Galeana sur número 205-12 tercer piso, Colonia Centro, Toluca, México, ALVARO HIGAREDA FLORES con domicilio en calle H. Galeana Sur número 205-12, tercer piso, Colonia Centro, Toluca, México, NORMA ALICIA CHAVEZ CHAVEZ, a través de su endosatario LIC. ABEL RUIZ PEREZ, con domicilio en calle 18 de Marzo número 230, esquina con Temascaltepec, Colonia Sánchez, Toluca, México; BANCO INTERNACIONAL, S.A. con domicilio en calle Rafael M. Hidalgo Poniente número 107, Toluca, México, que aparece en el certificado de libertad de gravámenes, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este juzgado; dado a los 8 días del mes de septiembre de 1997 -Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4522.-12, 19 y 25 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La C. JOVITA RAMIREZ VERGARA, denuncia en el expediente número 919/96, la sucesión intestamentaria a bienes de ANTONIO RANULFO RAMIREZ VERGARA o ANTONIO RAMIREZ VERGARA, radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, México, lo que se hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados al de la última publicación.

Publiquense por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Texcoco, México.-Lugar de origen del finado es la población de Petalcingo, municipio del mismo nombre, distrito judicial de Acatlan, del Estado de Puebla, (Presidencia Municipal).-Doy fe.-C Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez -Rúbrica.

082-B1 -12 y 24 septiembre.